



Junta de Andalucía

ACTA DEL COMITÉ DE EXPERTOS DESIGNADO EN EL EXPEDIENTE CONTR2022 130633, PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DEL SOBRE Nº 2 DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE REPRESENTACIÓN PÚBLICA DEL ESPECTÁCULO A REALIZAR EN EL PROGRAMA “FESTIVAL LORCA Y GRANADA EN LOS JARDINES DEL GENERALIFE”, EDICIÓN 2022.

Asistentes:

- Cristobal Ortega Martos, Director del Instituto Andaluz de Flamenco, que preside el Comité de Expertos.
- Juan Salvador López, Jefe de Investigación y Difusión del Patronato de la Alhambra y Generalife, quien actúa como vocal.
- José Manuel Blanco Molera, Director de la Bienal de Flamenco de Sevilla, quien actúa como vocal.
- José Lucas Chaves Maza, Director de Música y Artes Escénicas de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, quien actúa como vocal.
- Francisco Javier Rivera Rodríguez, Director de Coordinación de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, quien actúa como vocal.
- David Gómez Espigares, Coordinador Técnico del Teatro Alhambra, Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, quien actúa como vocal.
- María Jesús Rodríguez Ríos, Técnico de Gestión de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación, quien actúa como secretaria.

Lugar: Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, edificio Estadio Olímpico de Sevilla, puerta M, 41092, Sevilla.

Fecha y Hora: 22 de marzo de 2022, a las 11:00 horas.

Revisadas las ofertas presentadas, a continuación se procede a puntuar conforme a los criterios definidos en el Anexo X del pliego de cláusulas administrativas particulares.

1. Valor artístico y técnico de la propuesta artística (espectáculo): De 0 a 35 puntos.

Destaca el gran nivel artístico de todas las propuestas presentadas. Se considera de gran interés la propuesta de Danza Liñán, S.L. que une la tradición con la utilización de los nuevos lenguajes contemporáneos. Las propuestas presentadas por Servicios Especializados en Distribución Artística, S.L. y Marco Antonio Flores Macías son consideradas de buena calidad artística. De menor relevancia se consideran el resto de las propuestas presentadas.

MANUEL ARROYO LIÑAN (DANZA LIÑAN, S.L.U.): 35 puntos.

FUENSANTA FRESNEDA GALERA: 20 puntos.

EMELL EVENTOS, S.L.: 19 puntos.

AIR MUSIC ENTERTAINMENT, S.L.: 20 puntos.

MARÍA DEL ROCÍO POZO RODRÍGUEZ: 13 puntos.

MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ MONTAÑEZ (ANTONIO EL PIPA): 20 puntos.

JAVIER MORENO MARTÍNEZ: 13 puntos.

Edif. Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja, s/n.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaicc@juntadeandalucia.es

Código:RXPMw949GWNNCvd0fBygtGpft9goD7.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA JESUS RODRIGUEZ RIOS	FECHA	29/03/2022
	CRISTOBAL ORTEGA MARTOS		
ID. FIRMA	RXPMw949GWNNCvd0fBygtGpft9goD7	PÁGINA	1/3



SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN DISTRIBUCIÓN ARTÍSTICA, S.L.: 30 puntos.

MARCO ANTONIO FLORES MACÍAS: 25 puntos.

ANGUSTIAS LETICIA GONZÁLEZ JIMÉNEZ: 13 puntos.

LA DEL PONCHO ROJO, AIE.: 14 puntos.

BATACLÁN IDEAS Y ESPECTÁCULOS, S.L.: 20 puntos.

2. Adecuación artística y técnica de la propuesta artística (espectáculo) a las características y valores del ideario estético y formal del programa “Festival Lorca y Granada en los Jardines del Generalife” y del Conjunto Monumental de la Alhambra y Generalife, expresados en el pliego de prescripciones técnicas de la convocatoria: De 0 a 20 puntos.

Se constata que todas las entidades conocen el programa, los fines y objetivos, y han realizado las propuestas acordes con la importancia del espacio.

MANUEL ARROYO LIÑAN (DANZA LIÑAN, S.L.U.): 20 puntos.

FUENSANTA FRESNEDA GALERA: 11 puntos.

EMELL EVENTOS, S.L.: 7 puntos.

AIR MUSIC ENTERTAINMENT, S.L.: 11 puntos.

MARÍA DEL ROCÍO POZO RODRÍGUEZ: 6 puntos.

MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ MONTAÑEZ (ANTONIO EL PIPA): 11 puntos.

JAVIER MORENO MARTÍNEZ: 6 puntos.

SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN DISTRIBUCIÓN ARTÍSTICA, S.L.: 15 puntos.

MARCO ANTONIO FLORES MACÍAS: 12 puntos.

ANGUSTIAS LETICIA GONZÁLEZ JIMÉNEZ: 6 puntos.

LA DEL PONCHO ROJO, AIE.: 5 puntos.

BATACLÁN IDEAS Y ESPECTÁCULOS, S.L.: 11 puntos.

3. Innovación y apuesta por la contemporaneidad creativa y/o escénica y su proyección nacional e internacional: De 0 a 15 puntos.

Se han tenido en consideración no sólo las coreografías propuestas, sino todos los elementos escenográficos, iluminación, sonido, vestuario.

MANUEL ARROYO LIÑAN (DANZA LIÑAN, S.L.U.): 13 puntos.

FUENSANTA FRESNEDA GALERA: 9 puntos.

EMELL EVENTOS, S.L.: 7 puntos.

AIR MUSIC ENTERTAINMENT, S.L.: 10 puntos.

MARÍA DEL ROCÍO POZO RODRÍGUEZ: 7 puntos.

MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ MONTAÑEZ (ANTONIO EL PIPA): 10 puntos.

JAVIER MORENO MARTÍNEZ: 6 puntos.

SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN DISTRIBUCIÓN ARTÍSTICA, S.L.: 12 puntos.

MARCO ANTONIO FLORES MACÍAS: 11 puntos.

ANGUSTIAS LETICIA GONZÁLEZ JIMÉNEZ: 7 puntos.

LA DEL PONCHO ROJO, AIE.: 7 puntos.

BATACLÁN IDEAS Y ESPECTÁCULOS, S.L.: 9 puntos

Código:RXPMw949GWNNCvd0fBygtGpft9goD7.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA JESUS RODRIGUEZ RIOS	FECHA	29/03/2022
	CRISTOBAL ORTEGA MARTOS		
ID. FIRMA	RXPMw949GWNNCvd0fBygtGpft9goD7	PÁGINA	2/3



4. Sensibilización en la igualdad de género: De 0 a 5 puntos.

MANUEL ARROYO LIÑAN (DANZA LIÑAN, S.L.U.): 3 puntos.
FUENSANTA FRESNEDA GALERA: 4 puntos.
EMELL EVENTOS, S.L.: 3 puntos.
AIR MUSIC ENTERTAINMENT, S.L.: 3 puntos.
MARÍA DEL ROCÍO POZO RODRÍGUEZ: 4 puntos.
MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ MONTAÑEZ (ANTONIO EL PIPA): 3 puntos.
JAVIER MORENO MARTÍNEZ: 4 puntos.
SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN DISTRIBUCIÓN ARTÍSTICA, S.L.: 3 puntos.
MARCO ANTONIO FLORES MACÍAS: 3 puntos.
ANGUSTIAS LETICIA GONZÁLEZ JIMÉNEZ: 4 puntos.
LA DEL PONCHO ROJO, AIE.: 3 puntos.
BATACLÁN IDEAS Y ESPECTÁCULOS, S.L.: 3 puntos.

La puntuación total obtenida por las entidades, una vez valorados los criterios ponderables en función de un juicio de valor, es la siguiente:

MANUEL ARROYO LIÑAN (DANZA LIÑAN, S.L.U.): 71 puntos.
FUENSANTA FRESNEDA GALERA: 44 puntos.
EMELL EVENTOS, S.L.: 36 puntos.
AIR MUSIC ENTERTAINMENT, S.L.: 44 puntos.
MARÍA DEL ROCÍO POZO RODRÍGUEZ: 30 puntos.
MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ MONTAÑEZ (ANTONIO EL PIPA): 44 puntos.
JAVIER MORENO MARTÍNEZ: 29 puntos.
SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN DISTRIBUCIÓN ARTÍSTICA, S.L.: 60 puntos.
MARCO ANTONIO FLORES MACÍAS: 51 puntos.
ANGUSTIAS LETICIA GONZÁLEZ JIMÉNEZ: 30 puntos.
LA DEL PONCHO ROJO, AIE.: 29 puntos.
BATACLÁN IDEAS Y ESPECTÁCULOS, S.L.: 43 puntos.

Y sin nada más que tratar, se concluye la reunión siendo las 13:30 horas.

Visto bueno,

Fdo.: María Jesús Rodríguez Ríos.
Secretaría.

Fdo.: Cristobal Ortega Martos.
Presidente.

Código:RXPMw949GWNNCvd0fBygtGpft9goD7.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA JESUS RODRIGUEZ RIOS	FECHA	29/03/2022
	CRISTOBAL ORTEGA MARTOS		
ID. FIRMA	RXPMw949GWNNCvd0fBygtGpft9goD7	PÁGINA	3/3